

## FICHA TÉCNICA DE LA ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE USUARIO CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CORDILLERA

En el marco del Plan Estratégico Institucional 2021-2025, O.E. 1 Mejorar la prestación del servicio de justicia, cuyo indicador “Grado de Satisfacción de usuario”, y vista la necesidad de conocer la percepción del servicio de Justicia en la Circunscripción Judicial de Cordillera, se describe a continuación la ficha técnica de la encuesta a ser realizada en dicha Circunscripción.

<b>Universo</b>	<p>Auxiliares de Justicia (Abogados, Defensores y Fiscales) que operaron el trámite electrónico de casos en Juzgados de Primera en el periodo de enero a junio de 2022, que asciende a 681 profesionales, conforme a datos proporcionados.</p> <p>Se considera tomar este dato objetivo, con la observación que muchos de estos profesionales también litigan en Juzgados de Paz.</p> <p>Se debe tener en cuenta que la base de datos de donde se extrajo la información incluye Juzgados de la Capital.</p>										
<b>Tamaño de la muestra</b>	<p>Se estima la muestra tomando de la cantidad de Auxiliares que operaron el trámite electrónico en Juzgados de Primera instancia en la Circunscripción Judicial de Cordillera en el periodo establecido, totalizando 217 <b>profesionales</b>.</p> <p>Se aplicó la siguiente fórmula:</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="border: 1px solid black; padding: 10px;"> <math display="block">n = \frac{Z^2 pq N}{Ne^2 + Z^2 pq}</math> </div> <table border="1" style="border-collapse: collapse; text-align: center;"> <tr><td>Z = nivel de confianza =</td><td>95 %</td></tr> <tr><td>N = tamaño de población =</td><td>681</td></tr> <tr><td>e = precisión o error =</td><td>5,5 %</td></tr> <tr><td>p = variabilidad positiva =</td><td>0,5</td></tr> <tr><td>q = variabilidad negativa =</td><td>0,5</td></tr> </table> </div> <p style="text-align: center; color: cyan; font-weight: bold;">n = 216,53</p>	Z = nivel de confianza =	95 %	N = tamaño de población =	681	e = precisión o error =	5,5 %	p = variabilidad positiva =	0,5	q = variabilidad negativa =	0,5
Z = nivel de confianza =	95 %										
N = tamaño de población =	681										
e = precisión o error =	5,5 %										
p = variabilidad positiva =	0,5										
q = variabilidad negativa =	0,5										
<b>Justificación de Puntos de Muestreo</b>	<p>La estrategia consiste en aplicar la encuesta a los Abogados, Defensores y Fiscales que tramitaron electrónicamente sus casos en los Juzgados de Primera Instancia, a fin de identificar las fortalezas y debilidades del servicio de justicia en dichas áreas, para establecer procesos de mejora.</p>										
<b>Técnica de Recolección</b>	<p>Una vez seleccionados los usuarios que forman parte de la muestra, en cada uno de los estratos, los mismos reciben una invitación a participar en la encuesta, que podrá ser respondida en línea (plataforma google).</p> <p>Se tuvo en cuenta que los usuarios de Tribunales de Apelación, Juzgados de Primera Instancia, Juzgados de Paz y de otros servicios ofrecidos en la Circunscripción Judicial.</p>										
<b>Procedimiento de muestreo</b>	<p>La encuesta se basa en un muestreo probabilístico, que a través de un procedimiento aleatorio se seleccionan a los participantes de la muestra, que forman parte del universo previamente definido. Se espera que el resultado final cumpla con los parámetros de nivel de confianza y margen de error requeridos.</p>										
<b>Margen de Error y confiabilidad</b>	<p>El nivel de confianza se estima en 95%, en tanto que el margen de error, considerando máxima varianza, estará en el rango de +/- 5%.</p>										
<b>Participantes</b>	<p>Se relevaron un total de 151 Encuestas de Usuarios de Justicia, que representa un 70% de lo establecido como muestra.</p> <p>Se considera el 70% como valido teniendo en cuenta, que la base de datos utilizada como referencia abarca Juzgados de otras Circunscripciones Judiciales.</p>										
<b>Fecha de Realización</b>	<p>1 al 18 de noviembre de 2022.</p>										
<b>Fecha de Entrega de Informe final.</b>	<p>30 de noviembre de 2022.</p>										